

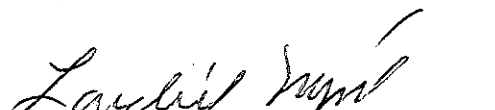
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 16

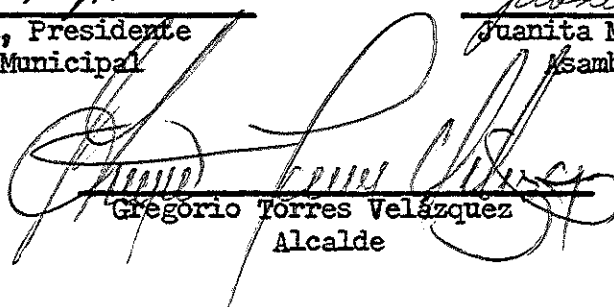
SERIE: 1974-75

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA
OTROS FINES:

- POR CUANTO : En el presupuesto de gastos de este Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.
- POR CUANTO : Según propuesta aprobada por Alcaldes de la Región de Caguas, se acordó que para el año económico 1974-75 cada municipio aportaría la cantidad de ciento cincuenta (\$150.00) dólares para gastos de funcionamiento de la oficina ejecutiva del Comité de Gericultura.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear en el presupuesto vigente una partida especifica para cargar a la misma los gastos antes indicados.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de contabilidad a su cargo, una transferencia de crédito entre las siguientes partidas:
- DE LA PARTIDA:
- 3014- Aprt. Mcpl. Retiro Alcalde y
Empleados.....\$ 150.00
- A LA PARTIDA DE NUEVA CREACION:
- 3079- NC Aprt. Mcpl. a Comité de Gericultura
Para Gastos Funcionamiento..... \$ 150.00
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 19 de marzo de 1975.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 1975, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Luis Angel Díaz	Hon. Enrique Díaz Maldonado
Hon. Pío Alicea Velázquez	Hon. José Rosario Lugo
Hon. Francisco Ortiz Alicea	Hon. María del R. Infanzón
Hon. Juan José Félix	Hon. Rafael Cardona
Hon. Edwin Rosario Navarro	

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 20 de marzo de 1975.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 26 de marzo de 1975.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal